

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE **BCI WHOLESALE & INVESTMENT BANKING**

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Política de Financiamiento Sostenible Bci Wholesale & Investment Banking (la “Política”) establece los criterios y alcances que Banco de Crédito e Inversiones (“Bci”), ha definido para fortalecer su estrategia de Sostenibilidad para promover negocios por medio de los cuales se genere un impacto positivo en lo económico, social y medioambiental tanto para sus clientes, colaboradores, proveedores y accionistas, como para el resto de la sociedad.

Esta Política describe el marco para habilitar e incentivar la originación de nuevos negocios, acompañando a los clientes de Wholesale Banking con soluciones financieras sostenibles que les permitan generar impactos positivos medioambientales, sociales o de gobernanza, o que los ayuden a transitar a reducir sus impactos negativos.

A través de esta Política Bci espera ejercer un rol esencial en la economía, medioambiente y el desarrollo social, especialmente:

- Contribuyendo a una sociedad más inclusiva y equitativa.
- Acompañando a nuestros clientes en su transición hacia un futuro más sostenible.
- Fortaleciendo el sentido del trabajo diario de nuestros colaboradores.
- Generando un valor para la sociedad de manera sostenible.

Esta Política es complementaria a los Manuales y/o Reglamentos de Créditos de Bci y en caso de existir discrepancia entre esta Política y estos últimos, priman aquellos.

2. OBJETIVO

El objetivo de la Política es definir el marco de acción para que Bci pueda analizar y evaluar nuevas oportunidades de financiamientos que podrían ser calificados como Negocios Sostenibles, destinados entre otras cosas a:

- Tener una operación amigable con el medio ambiente
- Impulsar inversiones relevantes en las cadenas de valor o de producción de los sectores productivos o manufactureros
- Fomentar los avances tecnológicos en torno a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad eficiente o uso eficiente de agua

- Operaciones nuevas que de acuerdo a las recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosure (TCFD) signifiquen una oportunidad de financiamiento sostenible

3. ALCANCE Y ÁMBITO

La Política tendrá por alcance el segmento de clientes pertenecientes a Bci Wholesale & Investment Banking para financiamientos dentro de uno cualquiera de los ámbitos que a continuación se indican:

- Destino del Dinero exclusivo para financiar Negocios Sostenibles
- Empresas donde al menos un 90% de sus ingresos provengan de actividades medioambientales declaradas en el Reglamento de Procedimientos de la Política de Financiamiento Sostenible
- Operaciones crediticias sujetas al cumplimiento de un covenant Sostenible

Esta Política es complementaria al Marco General para Financiamiento Sostenible ("Framework").

4. PRINCIPIOS

En Bci queremos potenciar nuestra capacidad de generar impacto positivo en la sociedad, integrando y generando el impacto económico, social y ambiental desde el negocio, y creando valor para clientes, colaboradores, proveedores, ciudadanos y accionistas.

Buscamos promover el financiamiento de proyectos que mitiguen el riesgo climático, el cuidado del medioambiente, acompañar la transformación de nuestros clientes en empresas sostenibles y otras actividades que generen impacto ambiental, social y de gobernanza positivos.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS.

- Reglamento de Procedimientos de la Política de Financiamiento Sostenible
- Manual de Políticas de Crédito Banco Wholesale y Banca Privada

Esta Política es complementaria a los Manuales y/o Reglamentos de Créditos de Bci y en caso de existir discrepancia entre esta Política y estos últimos, priman aquellos.

6. LINEAMIENTOS

6.1 Condiciones del Financiamiento

Se incluyen en la Política financiamientos dentro de uno cualquiera de los ámbitos que a continuación se indican:

A) Destino de los Fondos exclusivos para desarrollar Negocios Sostenibles, el destino del dinero tendrá la finalidad de financiar operaciones o proyectos específicos que por su naturaleza y/o ejecución generen un impacto positivo medioambiental.

Será condición no excepcionable que el destino sea acreditado por el cliente de la manera en que se detalla en el Reglamento de Procedimientos de la Política de Financiamiento Sostenible.

B) Sociedades en donde al menos un 90% de sus ingresos provengan de Negocios Sostenibles, actividades declaradas en el Reglamento de Procedimientos de la Política de Financiamiento Sostenible.

C) Operación crediticia sujeta al cumplimiento de un covenant Sostenible, el destino de la operación esté asociado a apoyar al cliente en su transición para disminuir sus impactos negativos medioambientales, y que esté sujeto al cumplimiento de un covenant sostenible.

La calificación de una solicitud de financiamiento según lo antes señalado, se realizará de conformidad a los términos y condiciones que se señalen en el Reglamento de Procedimientos de esta Política.

6.2. Evaluación de Riesgo ASG

Para otorgar los financiamientos acogidos a la presente Política de Financiamiento Sostenible, el Banco realizará la evaluación de riesgos e impactos ASG asociados al cliente que solicita el financiamiento, o podrá apalancarse en los estudios de empresas calificadoras de Riesgos ASG, acreditadas internacionalmente.

Para poder cumplir con el aspecto anterior, el Banco utiliza como guía la Matriz de Materialidad SASB¹ (Sustainability Accounting Standards Board), la que señala cuáles son las variables ASG más materiales dentro de cada sector e industria.

¹ La materialidad Mapa de SASB[®] identifica Sostenibilidad de aspectos que puedan afectar a la situación financiera o el rendimiento operativo de las empresas dentro de una industria. SASB identifica 26 problemas comerciales relacionados con la Sostenibilidad, o Categorías de problemas generales, que abarcan una variedad de temas de divulgación y sus Métricas contables asociadas que varían según la industria. SASB materialidad Mapa[®] (<https://materiality.sasb.org/>).

En el Reglamento de Procedimientos de la Política de Financiamiento Sostenible se encuentra explicada la metodología de evaluación a través de cuestionarios ASG para los distintos sectores económicos.

En el caso de Project Finance, en caso de requerirse, su evaluación deberá contar con un due diligence legal que valide se cumpla la Normativa medioambiental exigida.

6.3. Lista Exclusión ASG

En el Manual de Políticas de Crédito Banco Wholesale y Banca Privada, se detallan las actividades que de acuerdo a criterios ASG, Bci no financia.